

DOCUMENTO S/8558

Carta, de fecha 24 de abril de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel

[Original: inglés]
[24 de abril de 1968]

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de referirme a la carta, de fecha 18 de abril de 1968, que le ha sido dirigida por el representante de Siria (S/8550).

Las aseveraciones contenidas en dicha carta carecen de todo fundamento. Las falsas acusaciones referentes a la situación en las alturas de Golan han sido ya refutadas en los debates del Consejo de Seguridad, así como en las cartas del representante de Israel, de fecha 23 de junio de 1957 (S/8012), 4 de julio (S/8030), 7 de julio (S/8042) y 8 de septiembre (S/8147). Lo infundado de dichas acusaciones aparece también con evidencia a la luz del informe del Secretario General, de fecha 2 de octubre de 1967 (S/8158).

Al persistir en su estado de beligerancia activa contra Israel, Siria crea graves problemas de seguridad. Los *Nahals* de los que habla la carta del representante de Siria son unidades militares de las fuerzas de defensa israelíes, y sus actividades tienen como objeto guardar la seguridad de la zona y mantener el alto el fuego.

Tengo el honor de pedir a usted que se distribuya esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yosef TEKOAH
Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/8559

Carta, de fecha 24 de abril de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Jordania

[Original: inglés]
[24 de abril de 1968]

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de referirme a una carta, de fecha 23 de abril de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel (S/8556), y de hacer la siguiente declaración.

Al mismo tiempo que lamentamos que continúen estas falsas aseveraciones, este lenguaje equívoco y estas tácticas de propaganda de Israel, no podemos permitir que queden sin la debida refutación. Es significativo que la carta de Israel sea distribuida esta mañana, en el mismo día del reanudado vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. Usted comprenderá perfectamente que no se debe permitir que tales maniobras propagandísticas desvirtúen la claridad del tema inscrito en el orden del día de la Asamblea General, es decir:

“La cuestión de la liquidación de las consecuencias de la agresión de Israel contra los Estados árabes y el retiro inaplazable de las tropas israelíes detrás de la línea de armisticio.”

Las mismas aseveraciones infundadas de Israel han sido examinadas en detalle en el Consejo de Seguridad por la delegación de Jordania y por otras delegaciones árabes no hace más de dos semanas. Las falsas aseveraciones y la doblez de lenguaje de Israel no deben desviar la atención del Consejo de Seguridad y de la opinión pública mundial del hecho de que los israelíes continúan ocupando los territorios árabes por la fuerza, con menosprecio de las resoluciones de las Naciones Unidas. Los israelíes han cometido numerosas violaciones para consolidar su agresión.

El representante de Israel se refirió a la presencia de fuerzas militares iraquíes en Jordania. Permítaseme subrayar nuevamente que esas tropas se encuentran en Jordania por invitación de mi Gobierno para ayudar en la defensa del territorio contra la continua agresión de Israel y sus repetidos ataques militares en gran escala.

El representante de Israel ha mencionado también algunas declaraciones de ciertos dirigentes árabes. Uno se pregunta si el representante de Israel esperaba que estos dirigentes pidiesen a los ciudadanos árabes, sujetos a toda suerte de torturas y de actos premeditados de opresión por parte de Israel, que no se defiendan y que no opongan resistencia a la ocupación, sino que se sometan y se rindan; que no luchen por su liberación, sino que renuncien a sus hogares y a su patria.

Todos los pueblos amantes de la paz comprenden que la autodefensa y la resistencia nacional constituyen la respuesta a una ocupación ilegal. Son los únicos medios de que disponen unos ciudadanos sometidos a una ocupación de tipo nazi, y a actos que recuerdan con triste ironía los crímenes nazis.

El representante de Israel, adoptando el estilo de propaganda de Goebbels, se sirve del Consejo de Seguridad para tratar de desviar la atención del desfile militar que tendrá lugar en Jerusalén el 2 de mayo de 1968, en violación del Acuerdo de Armisticio General, de la resolución 162 (1961) del Consejo de Seguridad, de 11 de abril de 1961, y de las dos resoluciones 2253 (ES-V) y 2254 (ES-V) de la Asamblea General.

En conclusión, quisiera volver a subrayar que mientras las fuerzas israelíes continúen ocupando ilegalmente cualquier territorio árabe en violación de los principios del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, la situación continuará siendo una amenaza para la paz no solamente en aquella región, sino en el mundo entero.

Tengo el honor de pedir que esta carta sea distribuida como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Muhammad H. EL-FARRA
Representante Permanente de Jordania
ante las Naciones Unidas